



UNIVERSO MULTIMEDIA

ENRIQUE DANS

Profesor del Instituto de Empresa (<http://www.enriquedans.com>)

Microsoft y el carné por puntos

Pocas cosas hay más frustrantes que recibir una multa. Se queda uno agarrado al volante, con una sensación que oscila entre el "no tiene razón" y el "seré tonto", con cara de pocos amigos y calculando sus puntos y si lleva el dinero suficiente para hacer frente a la sanción. En el fondo, sabe por qué le multan y lo único que le frustra es el haberse dado cuenta de golpe, por la vía de los hechos, de que estaba incurriendo en una conducta merecedora de sanción.

La Comisión Europea ha resuelto imponer a Microsoft una multa de 280 millones de euros, unida al anuncio de una sanción diaria de tres millones de euros si persiste en el incumplimiento de las obligaciones impuestas. La sanción proviene de otra anterior, de casi quinientos millones de euros, del año 2004, en la que se establecía que había incurrido en prácticas anticompetitivas contra empresas que intentaban desarrollar funciones multimedia y de *networking*, y que la obligaba a producir un manual técnico que, de manera clara, explicase a otras empresas los procedimientos para desarrollar programas que pudiesen funcionar de manera integrada dentro de *Windows*. Han pasado dos años, el manual no ha sido puesto en manos de la Comisión Europea y la respuesta de Microsoft ha sido, simplemente, la de "no sé que es lo que me estás pidiendo". Neelie Kroes, comisaria europea de competencia, ha sido clara y concisa: "no me lo creo, y tu empresa no está por encima de la ley. A pagar."

La comisaria, además, ha fijado su mirada también en el futuro. Jugando con las palabras, diríamos que ha puesto su vista en *Vista*. Y es que, el anunciado sistema operativo de Microsoft, en función de lo observado hasta el momento en las betas, parece estar trufado del mismo tipo de prácticas restrictivas y anticompetitivas que han provocado las citadas sanciones. En el fondo, Microsoft es una compañía que tiende a actuar siempre de la misma manera: toma los estándares existentes, los redefine a su antojo, y se apalanca después en la fuerza que le da su aplastante cuota de mercado para crear dependencias o *lock-in* en sus clientes. La compañía ha hecho eso en infinidad de ocasiones, ha sido sancionada o ha estado en previsión de serlo en muchas de ellas y se ha librado o por permisividad judicial, o mediante acuerdos extrajudiciales. Dotada de una gruesa billetera, Microsoft colecciona multas y nunca ha mostrado propósito de enmienda en su manera de competir: pagar las sanciones o los acuerdos extrajudiciales siempre le ha salido más a cuenta que modificar su predatoria forma de competir.

Pero con Neelie Kroes y la autoridad europea para asuntos de la competencia, a Microsoft le ha aparecido el carné por puntos. Ahora ya no puedes simplemente pagar las multas y actuar como si hubieses adquirido tu derecho a violar la ley. Europa no es América. Aquí, con cada sanción, te quitan puntos y te pueden acabar inhabilitando, prohibiendo la circulación. Microsoft tiene que jugar a partir de ahora en Europa con la clara conciencia de que cada uno de sus movimientos es estudiado, analizado y despedazado para intentar ver que sucio truco se esconde en esta ocasión detrás de la jugada. En un momento crucial para la compañía y su futuro, ante el lanzamiento de su familia de productos más esperada, aparece una comisaria que anuncia que tratará a Microsoft conforme a la reputación que le precede: la de jugador tramposo que utiliza cartas marcadas. Que tenga mucho cuidado la empresa: esta mujer va en serio, y tal y como está el carné por puntos, puede acabar dejándolos fuera del salón.



"Microsoft colecciona multas y nunca ha mostrado propósito de enmienda"